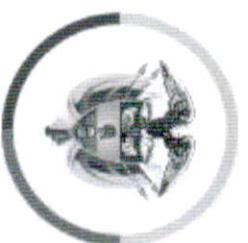


REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL**  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **156**

Fecha Estado: 05/10/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920130075800 /	Ordinario	EL VIA AURORA RODRIGUEZ JIMENEZ	MARLON DE JESUS SEPULVEDA AVENDAÑO	Auto pone en conocimiento Octubre 04 del 2018. Niega solicitud del apoderado de la parte demandada. c.g.	04/10/2018		
05001400300920130076400 /	Ejecutivo Singular	SALOMON LOPEZ CRISPIN	LUIS RODRIGO DE JESUS SIERRA BOUHOT	Auto decreta levantar medida cautelar Octubre 04 del 2018. Ordena levantamiento de medida cautelar. c.g.	04/10/2018		
05001400301620130016900 /	Ordinario	GUILLELMO ANTONIO GARCIA SUAREZ	LUZ ELENA GARCIA DE NIÑO	Auto corre traslado Octubre 04 del 2018. Se corre traslado por el término de tres (03) días, a las partes del dictamen pericial. Abstiene de fijar honorarios al perito. Se requiere a la parte demandante para que realice pago. c.g.	04/10/2018		
05001400302020100050400 /	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ADRIANA MARIA ALVAREZ ESCOBAR	FABIOLA ESCOBAR DE ALVAREZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito Octubre 04 del 2018. Acepta renuncia de la sustitución del poder. Termina proceso por desistimiento tácito. c.g.	04/10/2018		
05001400302120080068200	Ejecutivo Singular	GLORIA NOEMY CASTILLO BUILES como R/L de INVERSIONES GLORIA CASTILLO BUILES	GILBERTO DE JESUS RAMIREZ GIRALDO	Auto pone en conocimiento Octubre 04 del 2018. Tiene por contestado derecho de petición. Se tiene como demandante a la señora FABIOLA DEL SOCORRO PINEDA GOMEZ. Ordena seguir adelante con la ejecución. c.g.	04/10/2018		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

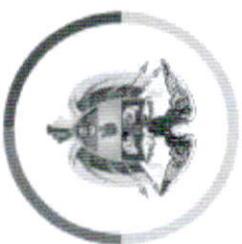


EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA

SECRETARIO (A)

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL**  
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **144**

Fecha Estado: 05/10/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920120090700	Ordinario	ZOILA ESTHER CORAL NOGUERA	BANCOLOMBIA	Auto corre traslado Octubre 03 del 2018. Avoca conocimiento. Se corre traslado por el término de tres (03) días del dictamen pericial. Fija honorarios definitivos al perito. Acredita dependientes. c.g.	03/10/2018		
05001400302720110060900	Ejecutivo Singular	FREDY ALBERTO MONSALVE ARREDONDO	LUIS ALFONSO BETANCUR ARENAS	Auto pone en conocimiento Octubre 03 del 2018. Autoriza nueva dirección. Se requiere a la parte demandante por el término de 30 días, para que proceda a notificar. c.g.	03/10/2018		
05001400302720120093700	Ejecutivo Singular	URBANIZACION TERRAVERDE P.H.	JORGE ENRIQUE SIERRA SUAREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Octubre 03 del 2018. Tiene notificado por aviso a la demandada ANGELA MARIA ECHEVERRI RIOS. Ordena seguir adelante con la ejecución. Decreta embargo. Niega solicitud de entrega de dineros a la parte demandante. c.g.	03/10/2018		
05001402271120140040200	Ejecutivo Singular	MARIELA DE JESUS PABON HERNANDEZ	GERMAN DE JESUS RAMIREZ POSADA	Auto pone en conocimiento Octubre 03 del 2018. Avoca conocimiento. Acepta renuncia poder. Reconoce personería. Ordena elaborar nuevo oficio. c.g.	03/10/2018		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA  
SECRETARIO (A)